

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2019/421 *Resolución nº 184 de 31 de enero de 2019 del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os y excluidas/os de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Denominación Oficial Electricista mediante el sistema de Concurso-Oposición.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, D. Ángel Vera Sandoval (PD Resol. nº 646 de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución nº 184 de fecha 31 de enero de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Denominación Oficial Electricista, mediante el sistema de Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarias/os de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 184, de fecha 25/09/2017, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 215, de fecha 09/11/2017 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 291 de fecha 30/11/2017, y de conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria, (ERH-2018/2283)

Resuelvo:

Primero.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BAILÉN	GALIÁN	JOSÉ	25998690L
BERRIOS	DE LA TORRE	ANTONIO	26037108G
CABALLERO	QUINTERO	JUAN DE DIOS	77372119G
CAMACHO	PASSOLAS	FRANCISCO ANTONIO	77323525D
CARRASCO	CALDERÓN	LUIS	26030232M
CASTILLA	TRILLO	FRANCISCO JOSÉ	26204287L
CHAMORRO	GUZMÁN	MARIO	77366395F
COBO	MARÍN	FERNANDO	77333217H

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ENTRENA	AGUILERA	FRANCISCO ANTONIO	74684297P
FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	LUIS	46635185V
FERNÁNDEZ	RAYA	SERAFÍN	75112156K
GARCÍA	CÁMARA	FRANCISCO	25995291R
GARCÍA	MONJE	ERNESTO	02224926K
GARCÍA	ORDUÑA	BARTOLOMÉ	26004059Y
GARCÍA	RÍOS	JOSÉ ANTONIO	71935432B
GÓMEZ MORENO	LÓPEZ	CARLOS	75158889H
HERRERA	TORRES	FRANCISCO JOSÉ	26220157L
JIMÉNEZ	HIDALGO	MANUEL	26035685F
LOSA	CALVENTE	ANTONIO	26004380M
MACHADO	MARTÍN	JULIAN	74690566K
MARÍN	ESPEJO	RUBEN	77351612J
MOLINA	IÑIGUEZ	MIGUEL	24299147S
MONTESINOS	GARZÓN	FERNANDO	26035923S
MORAL	BARRERA	MANUEL	25959136W
MORAL	OLIVER	EDUARDO	77340669H
MUÑOZ	LÓPEZ	SERGIO	77326840N
MUÑOZ	MARTÍNEZ	VÍCTOR	26033710X
PALACIOS	HIGUERAS	PABLO	77336434S
PRIETO	ALMAGRO	PEDRO ANTONIO	77337704C
QUIROS	MARTÍNEZ	ALBERTO	75017328E
RAMOS	VELASCO	NICOLÁS	22992521L
RODRÍGUEZ	OZAEZ	JOSÉ LUIS	77334183H

Excluidas/os:

Ninguna/o

Segundo -Considerando que no existen aspirantes excluidos/as, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Tercero.- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Décima de la Convocatoria, se constituirá el día 15 de febrero de 2019 a las 9:00 horas, en en la Sala de Video Conferencias del Palacio Provincial, al objeto de valorar los méritos. Una vez terminada la indicada valoración, el Tribunal Calificador determinará la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Antonio Manuel Pérez de la Torre
 Suplente: María Dolores Mateos Salido

VOCALES:

Titular: Javier Barbero León
Suplente: Nicolás Moreno Ventura

Titular: Julia Ruiz Fernández
Suplente: Ana Torres Aranda

Titular: Martín Ocaña Torres
Suplente: Antonio Torres Jiménez

SECRETARIO/A:

Titular: Alberto de la Fuente Arrabal
Suplente: Ana Molero Pérez

Cuarto.- La presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y será puesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación para general conocimiento.

Quinto.- Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (B.O.E. día 3) en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre (B.O.E. día 2) y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1.988, de 13 de julio (B.O.E. día 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 01 de febrero de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,
ÁNGEL VERA SANDOVAL.